

CIRCULAR N° 35 DE 2021

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 23 de junio de 2021

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y PÚBLICO EN GENERAL.

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN CODIGO DE INTEGRIDAD DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- Fondecún, en el marco del proceso de inducción y reinducción se permite socializar el “CÓDIGO DE INTEGRIDAD” aprobado mediante acta de reunión del comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 26 de septiembre de 2019, el cual se anexa a la presente.

Adicional a lo anterior los invitamos a que se registren el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad>, donde puede realizar un curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción.

Cordialmente,



ÁNGELA ANDREA FORERO MOJICA
Sungereute Administrativa y Financiera

Elaboró: Yeni Milena Silva Cely- Profesional Universitario- Proceso de Gestión y del Bienestar Humano
Alejandra Nieto – Profesional Especializado- Proceso de Gestión Estratégica